

Familia hace trámite para compra de casa

Se formaliza primer bono diferido

15 de marzo 2013



Hoy se hizo realidad el sueño del profesor de inglés, Danny Arrieta Sanchez; él, junto a su hermano Brandon y su mamá, Patricia Sánchez, podrán cumplir su sueño de tener casa propia, gracias a su esfuerzo y al aporte del Gobierno.

Esta familia, además de

cumplir con los requisitos para obtener un préstamo y hacer un aporte mediante una prima, se convirtió en el primer núcleo familiar en ser beneficiario del bono diferido.

Este tipo de bono es un programa dirigido a familias de clase media, interesadas en aplicar el monto del bono de vivienda en la amortización parcial de la cuota mensual a pagar por el crédito obtenido.

Danny Arrieta obtuvo un crédito por ¢32 millones para comprar su casa en Mercedes Sur de Heredia y el Estado le aportó ¢1.993.000; con lo que cada mes, durante cuatro años, la Administración Chinchilla Miranda le estará entregando ¢80.965 para el pago de su crédito en Grupo Mutual.

En la actividad de formalización participó el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Guido Alberto Monge; Juan de Dios Rojas, Gerente General a.i. del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y Oscar Alvarado, Gerente General de Grupo Mutual, entidad autorizada que realizó el crédito y formalizó la entrega del bono diferido.

“Durante la Administración Chinchilla Miranda se ha impulsado el apoyo a la clase media a través de diferentes herramientas financieras. En algunos casos las familias tienen la capacidad de crédito, pero no tienen la prima; en otros tienen la prima y la posibilidad de crédito, pero no hay un producto en el mercado que les satisfaga y en otros casos no se tiene la capacidad de crédito,

por ello el bono diferido se convierte en una de las opciones que brinda este Gobierno para que las familias puedan acceder a una vivienda”, indicó el Ministro Guido Alberto Monge.

De acuerdo con Juan de Dios Rojas, Gerente General a.i. del BANHVI, este programa “es otra importante iniciativa para apoyar a las familias de clase media, pues les permite obtener un apoyo –sin costo alguno- para amortizar parcialmente los créditos que adquieran para compra de vivienda existente, compra de lote y construcción, construcción en lote propio o reparación, ampliación o mejora de la vivienda propia”.

Grupo Mutual, como parte de su trabajo en la colocación de bonos de vivienda, se convirtió en la primera entidad que formalizó un caso de bono diferido en el país. Para el 2013 pondrá a disposición de la clase media, poco más de ₡1.000 millones, con lo que espera favorecer a unas 510 familias.

"Para Grupo Mutual este día marca un logro no solo para la entidad sino también para las familias de la clase media, porque además de ser los primeros en formalizar un caso de bono diferido para este sector de la sociedad, nos convertiremos en un aliado estratégico para que las familias de nivel socioeconómico medio logren alcanzar su sueño de tener casa propia", afirmó Oscar Alvarado, Gerente General de Grupo Mutual.

Para la aplicación de este bono se prohíbe su uso en la cancelación de gravámenes hipotecarios ni de ningún tipo, en la compra de lote, pago de intereses moratorios, gastos administrativos o judiciales de cobro, o gastos de cualquier tipo que se originen por la mora del deudor.

Requisitos para adquirir un bono de clase media en Grupo Mutual:

- Abrir una cuenta de ahorro en Grupo Mutual
- Copia de recibido de agua, luz o teléfono
- Copia de la escritura de la propiedad o de la que desean adquirir
- Certificación de bienes de los miembros del grupo familiar
- Plano catastrado
- Certificación de ingresos
- Fotocopia de la cédula de los miembros del núcleo familiar
- Certificación del estado civil